



MENDOZA, 26 de agosto de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0032616/2022**, donde se tramita la designación de **Oswaldo Germán IVARS** como Director de Asuntos Estudiantiles y Egresados, desde el 16 de agosto de 2022 hasta el 15 de agosto de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución N° 622/2022 el Consejo Superior aprobó el proceso electoral y puso en funciones a la Decana y Vicedecana electas, a partir del 16 de agosto de 2022 a las 00:00 horas.

Que conforme al artículo 40 inc. 2 del Estatuto Universitario es atribución de la Decana asumir la representación y gestión de la Facultad.

Que la Decana decidió nombrar como Director de Asuntos Estudiantiles y Egresados a Oswaldo Germán IVARS desde el 16 de agosto de 2022 hasta el 15 de agosto de 2026.

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR a **Oswaldo Germán IVARS (DNI N° 17.289.683 – Legajo N° 27.957)** para cumplir funciones de **Director de Asuntos Estudiantiles y Egresados**, desde el DIECISÉIS (16) de agosto de 2022 hasta el QUINCE (15) de agosto de 2026.

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
LG

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo